



SOSTENIBILIDAD EN ACUERDOS COMERCIALES



Subsecretaría
de Relaciones
Económicas
Internacionales

Gobierno de Chile

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- Chile economía abierta y orientada a las exportaciones
- Crecientemente competitiva, en proceso de diversificación, pero aún con predominio de recursos naturales
- Inserción comercial internacional: apertura unilateral; a nivel bilateral y regional; y negociaciones comerciales y participación en foros multilaterales.
- Creciente necesidad de promover adecuados niveles de protección ambiental junto con asegurar un sistema de comercio internacional más sustentable e inclusivo

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- Política exterior de Chile caracterizada por abordar los desafíos globales con participación activa hacia el desarrollo sustentable.
- Especial énfasis en una red de acuerdos comerciales, y tratados internacionales ambientales –bilaterales y multilaterales- como fuente importante de:
 - Derecho Ambiental Internacional
 - Generación de políticas de sustentabilidad de cada país, incluida la responsabilidad social de las empresas

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- Objetivo tradicional acuerdos comerciales (acceso a mercado y sus disciplinas).
- Posterior incorporación de otras materias relacionadas con el comercio. Ej.: Servicios e Inversiones; temas laborales y ambientales.
- Sin embargo, su alcance y profundidad varía en los TLCs.
- Respecto de la dimensión ambiental, el número de TLCs que la incluyen ha ido aumentando.
- Chile los incluye desde la negociación con Canadá, hace mas de 20 años.

II. IMPORTANCIA

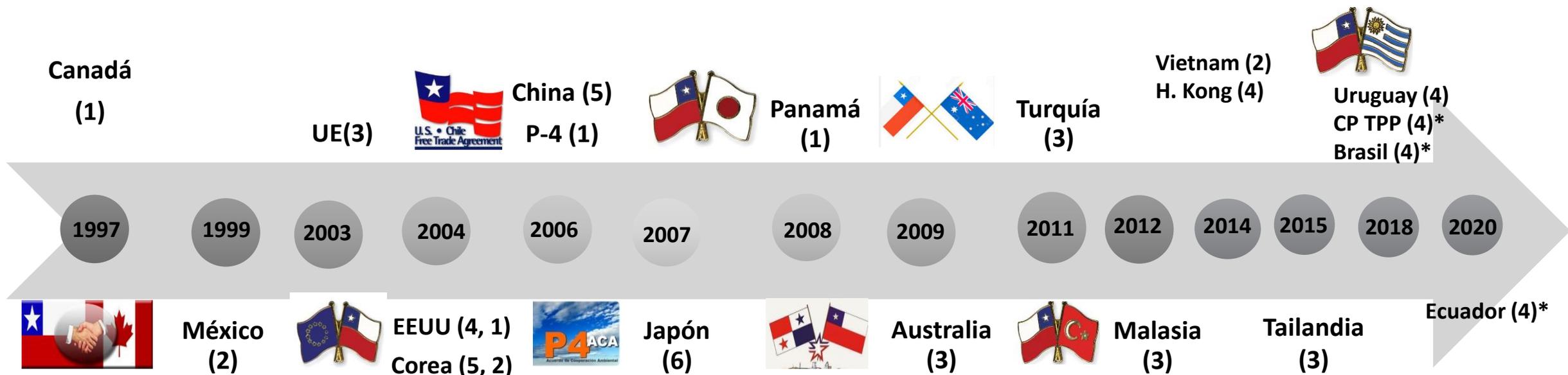
- Los mercados se estructuran en función del precio y calidad, pero también al seguimiento de normas ambientales en los procesos de producción.
- Nivelar las reglas del juego.
- Cooperación, asistencia técnica e intercambio de información.
- Participación de la sociedad civil.
- Coordinación a nivel doméstico.



III. ¿QUÉ TIPO DE DISPOSICIONES SE INCLUYEN EN LOS TLCS?

- **Compromisos generales**
 - promover altos niveles de protección ambiental
 - cumplimiento de la legislación ambiental
 - compromiso de no relajar la normativa ambiental con el fin de promover el comercio o la inversión.
- Participación pública (sesiones publicas informativa, sistemas peticiones)
- Cooperación
- Disposiciones institucionales (puntos de contactos, Comité)
- Mecanismos de consulta y solución de controversias

IV. ACUERDOS COMERCIALES CON DIMENSIÓN AMBIENTAL



- (1) ACA
 - (2) Solo preámbulo
 - (3) Artículo de Cooperación
 - (4) Capítulo TLC
 - (5) MoU
 - (6) Declaración Conjunta
- * suscrito, pero no vigente

Comisión Coordinadora de Cooperación Ambiental

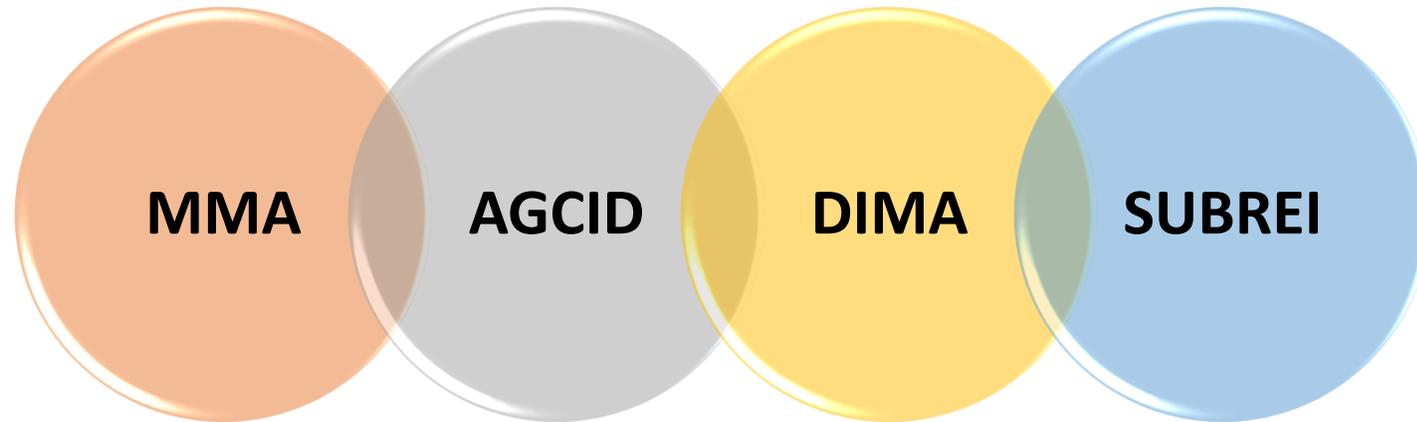
ACUERDOS DE COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE



Comisión Coordinadora de Cooperación Ambiental

- La Comisión Coordinadora de la Cooperación Ambiental, creada en 2010, tiene por objeto continuar profundizando el aprovechamiento de lo negociado en materia ambiental en los acuerdos de libre comercio, creando una instancia de diálogo entre los actores encargados de implementar este tipo de instrumentos.

La secretaría técnica está conformada por:



Comisión Coordinadora de Cooperación Ambiental

Participan más de **10 Ministerios y 12 Agencias**



Comisión Coordinadora de Cooperación Ambiental

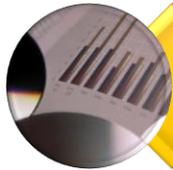
La agenda de la Comisión incluye las siguientes materias.



Informe de las acciones de implementación en el marco de los TLCs;



Informe de las negociaciones en curso;



Informe de los Consejos y Comités Ambientales.



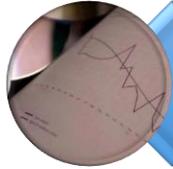
Informe del progreso en los programas de cooperación ambiental.



Intercambio de información de las actividades de cooperación ambiental, incluida su seguimiento y evaluación.

Mesa Huella Ambiental

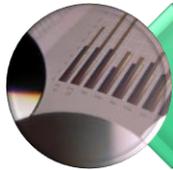
La agenda de la Comisión incluye las siguientes materias.



Instancia público privada



Informe de las negociaciones en curso



Discusión de las regulaciones ambientales que se puedan aplicar a los bienes de exportación. (Antena)



Capacitaciones con el ITC
<https://www.sustainabilitymap.org/home>



Coordinación con Mesas de Agricultura y ProChile

FOROS COMERCIALES y MEDIO AMBIENTE



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)



- Negociaciones relativas a los bienes y servicios ambientales
- Negociaciones sobre la relación entre los AMUMA y la OMC
- Cuestiones relacionadas con medio ambiente como parte de la labor ordinaria de la OMC
 - El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (Comité OTC)
 - El Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA)
- TESSD: Discusiones Estructuradas de Comercio y Sostenibilidad Ambiental (2021).
- Diálogo informal de Plásticos
- Foro Público de la OMC.

FORO DE COOPERACIÓN ECONOMICA DEL ASIA PACIFICO (APEC)



**Asia-Pacific
Economic Cooperation**



APEC busca abordar los temas ambientales a través de varios esfuerzos:

- El fomento de las energías renovables
- La colaboración en la conservación de los océanos y los bosques, buscando la eliminación de la pesca ilegal.
- La reducción del consumo de energía
- La promoción del comercio de bienes ambientales
- El combate a la tala ilegal y el comercio asociado.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE)



La OCDE está desempeñando un papel activo.

- Apoyar las negociaciones internacionales sobre el clima.
- Ayudar a los países a cumplir con sus compromisos y contribuciones climáticas nacionales e internacionales.
- Analizar las dimensiones ambientales, económicas, financieras y sociales que son críticas para la creación de vías de desarrollo bajas en emisiones y resistentes al clima.



Emisiones GEI y Transporte Aéreo





Emisiones y Comercio Internacional: Transporte aéreo

- Coordinación de la **Mesa Bunker Fuels – Transporte Aéreo** (desde el año 2010)
- Seguimiento de la implementación de una medida mundial basada en el mercado diseñada para compensar las emisiones de CO2. **CORSIA**
- Participación en las discusiones de estas materias que se dan al alero de la Organización de la Aviación Civil Internacional – OACI.



- Participan en la Mesa: Ministerios de Hacienda, Transportes, Medio Ambiente, Energía, Junta de Aeronáutica Civil (JAC), Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), DIMA, DISIN, Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), LAN, Sky, Jetsmart.

Emisiones GEI y Comercio Internacional:





Emisiones y Comercio Internacional: Transporte marítimo

NEGOCIACIONES EN EL MARCO DE OMI

- Coordina la Mesa de Bunker Fuels - Transporte Marítimo desde el año 2012
- Se ha acordado una Estrategia de en 2018, la OMI adoptó la Estrategia inicial de la OMI para reducir los gases de efecto invernadero (GEI). Actualmente se están discutiendo **las medidas de corto y mediano plazo y sus impactos.**



- Participan en la Mesa: Ministerios de Hacienda, Transportes, Medio Ambiente, Energía, Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), DIMA, Cámara Marítima Portuaria (CAMPORT), Asociación Nacional de Armadores (ANA), Universidad Austral de Chile (Instituto de Cs. Navales y Marítimas).

CONCLUSIONES

- **La implementación de los capítulos ambientales muestran que es posible avanzar hacia el apoyo mutuo entre las políticas comerciales y ambientales.**
- **Establece una plataforma para discutir temas de comercio y medio ambiente.**
- **La cooperación es una herramienta relevante para abordar temáticas de comercio y medio ambiente, en áreas relevantes como CC, biodiversidad o conservación.**
- **Instancias de participación pública.**
- **La dimensión ambiental en los TLCs en línea con los ODS**

CONCLUSIONES

- El comercio internacional es un componente clave del desarrollo sostenible:
 - Ayuda a una distribución más eficaz de los escasos recursos y
 - facilita que los países accedan a bienes, servicios y tecnologías ambientales.
- Por ello es clave promover el apoyo recíproco entre desarrollo sostenible y comercio.
- En la esfera del comercio multilateral se han conseguido logros importantes que tienen repercusiones en la agenda del desarrollo sostenible.
- Entre ellos destacar la importancia de la OMC que aportó nuevos acuerdos, cobertura de las políticas y medidas comerciales y destacó la importancia del desarrollo sostenible.



Muchas Gracias !!!

Angélica Romero
aromero@subrei.gob.cl

